



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0012

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día JUEVES SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito el análisis técnico pedagógico, para poder obtener el escalafón nivel dos.

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador indicó que, el análisis técnico lo realiza la Dirección Nacional de Educación Superior, lo puede realizar en línea enviando la solicitud (según formato adjunto) a la dirección de correo electrónica siguiente: [formaciondocente.educacionsuperior@mined.gob.sv](mailto:formaciondocente.educacionsuperior@mined.gob.sv) o realizarlo presencialmente en Edificio A-2, primera planta, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.

Una vez le extiendan el dictamen se tiene que presentar a la Dirección Departamental de Educación de su domicilio (para su caso específico es en Sonsonate, según la dirección de su DUI), con los documentos que indica el formato Art. 20 que también le adjunto.

Atentamente

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

